

ACTA DE SELECCIÓN
CONCURSO PARA OPERADORES DE CENTROS DE DESARROLLO DE NEGOCIOS
SERCOTEC - 2023, MELIPILLA

En Santiago, a 28 de marzo del 2024, y en el marco del *Concurso Público para Operadores de Centros de Desarrollo de Negocios 2023*, realizado por el Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, se procede a informar el resultado de la *“Reunión de Ajuste y Selección de Operadores”*, de conformidad a lo establecido en Bases de Concurso, aprobadas por resolución N° 10.417, de 2023.

Para esta etapa del concurso, Sercotec dispuso una Comisión de Evaluación Técnica constituida por:

NOMBRE	CARGO
Pablo Barahona Gaete	Profesional Gerencia de Centros de Desarrollo de Negocios
René Benavente Jaque	Coordinador de Área, Gerencia de Desarrollo Empresarial
Daniela Arriagada Torres	Ejecutiva de Fomento Dirección Regional Metropolitana

Según las Bases que rigen el Concurso, se desarrolló un proceso de ajustes con las entidades postulantes que presentaron un mayor puntaje ponderado en el Centro de Desarrollo de Negocios correspondiente, y manifestaron asumir los acuerdos establecidos en dicho proceso, debiendo seleccionarse a los Operadores que ya completaron esta etapa.

1. Cumplida la mencionada etapa, a continuación, se indican las notas obtenidas por la entidad seleccionada conforme los criterios de evaluación establecidos:

N°	REGIÓN Y CENTRO AL QUE POSTULA	INSTITUCIÓN OFERENTE	NOTA FINAL	Cumplimiento de requisitos formales (5%)	Comportamiento Contractual Anterior (5%)	Antecedentes Financieros (5%)	Experiencia a entidad postulante (10%)	Propuesta técnica, coherencia del plan de gastos y Equipo del centro (30%).			Ubicación física (25%)	Aporte de cofinanciamiento del operador (20%)
								Propuesta técnica y coherencia del plan de gastos (50%)	Perfil y Experiencia del equipo del centro (50%)	Total Sub Criterio		
1	RM Melipilla	Codesser	6.45	7.00	7.00	1.00	7.00	7.00	7.00	7.00	6.00	7.00

2. Los fundamentos de la decisión, en función de los criterios de evaluación y notas antes indicadas, para la entidad seleccionada, son los siguientes:

N°	OPERADOR SELECCIONADO	REGIÓN	CENTRO	NOTA FINAL	FUNDAMENTO
1	Codesser	Metropolitana	Melipilla	6.45	<p>Criterio: Cumplimiento de requisitos formales. La oferta obtuvo nota 7.0 porque el oferente presentó todos los antecedentes solicitados dentro del plazo establecido.</p> <p>Criterio: Comportamiento contractual anterior.</p>

				<p>La oferta obtuvo nota 7.0 porque el oferente no ha incurrido en faltas menos graves, graves o gravísimas durante los últimos cinco años en la región a la que postula, conforme al registro de Gerencia de Centros de Desarrollo de Negocios de Sercotec.</p> <p>Criterio: Antecedentes Financieros del oferente. La oferta obtuvo nota 1.0 como nota ponderada del criterio, dado que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nota del indicador de liquidez: 1.0 dado que la liquidez de la institución corresponde a 1.02, siendo esta menor a 1.5 veces para hacer frente a sus obligaciones financieras en el corto plazo. - Nota relación Deuda Patrimonio: 1.0 dado que el endeudamiento de la institución corresponde a 7.48, siendo esto superior a 1 en su relación deuda patrimonio. <p>Criterio: Experiencia entidad postulante. La oferta obtuvo nota 7.0, debido a que presenta más de 8 proyectos relevantes similares relacionados a gestión de negocios, emprendimientos, de Fomento y como operador de Centros, en los últimos 3 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sercotec: Operador de Centros Melipilla, Talagante, Cerrillos (todos actualmente vigentes); operador Fortalecimiento Barrios Comerciales (hasta el año 2021), Reactivación para Centros y Barrios Comerciales PYME (hasta el año 2022), Recupera tu Barrio Zona Cero (hasta el año 2023), Reactídate Turismo (hasta año 2021), Reactídate Pyme Provincias 2021 (hasta año 2023), Recuperate Turismo (hasta año 2023). - Corfo: Proyecto de Apoyo a la Reactivación (hasta el año 2023), Agenciamiento Programa PAR 950 empresas (hasta el año 2024), Agenciamiento Programa Profo, 107 proyectos RM (hasta el año 2024), Agenciamiento Programa Desarrollo de Proveedores, 88 proyectos RM (hasta año 2024), Agenciamiento Programa Capital Semilla, 42 proyectos RM (hasta el año 2024), entre otros. - Ilustre Municipalidad de Providencia: Ejecutor programa Revive Zona Cero 2022 (hasta el año 2022). <p>Criterio: Propuesta técnica, coherencia del plan de gastos y Equipo propuesto para el centro (perfil y experiencia).</p> <p>Factor Propuesta técnica y coherencia del plan de gastos. La oferta obtuvo 7.0 puntos totales, obteniendo nota 7.00.</p> <p>La oferta CUMPLE con 7 elementos que componen el criterio:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elemento 1: Metodología de trabajo. Desarrollan metodología acorde al modelo de centros, identificando aspectos estratégicos para su desarrollo, definen claramente los objetivos basales del programa y la finalidad que lo justifica, incorporando los valores y contexto estratégico pertinente. Segmentan y caracterizan, según el modelo, los diversos tipos de clientes que se proyectan, y la forma de abordar la prestación de servicios para cada grupo. La propuesta considera los elementos de la metodología de Malcom Baldrige, y cómo se configurarán los
--	--	--	--	--

					<p>servicios y los focos de trabajo que indica Sercotec para la gestión del Centro de Melipilla. Caracterizan coherentemente público objetivo, según comunas del territorio de intervención, identificando el universo potencial, entre otros elementos pertinentes.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Elemento 2: Coherencia y pertinencia de los servicios a desarrollar (asesoría y capacitación). El oferente logra presentar una configuración pertinente y coherente de servicios que entrega el centro, identificando diversas etapas de intervención atingentes con el modelo. Detallan los pormenores de la prestación del servicio de asesoría (como apoyos derivados de este servicio: apoyo en acceso financiero, vinculación, entre otros) y capacitación. Para ello, desarrollan un conjunto de ámbitos de intervención pertinentes con los servicios y necesidades transversales de los clientes, en base a una estructura acabada de detección de brechas atingentes, por cada sector de intervención. 3. Elemento 3: Despliegue territorial. ANEXO N° 2: LOCALIZACIÓN DE LOS CENTROS. El oferente presenta infraestructura para el centro, en Barros 270, Melipilla. Asimismo, presentan satélite en Curacaví (Ambrosio O'Higgins 1305, Curacaví, aporte Municipalidad de Curacaví), presenta atención móvil, con infraestructura para Alhué, María Pinto y San Pedro (aporte de Municipios respectivos). Lo anterior, en concordancia a lo solicitado en bases, y considerando el despliegue territorial propuesto, la cobertura y la caracterización de clientes indicada. 4. Elemento 4: Articulación, composición actores relevantes del territorio del mundo privado en su Comité Directivo (igual o superior al 60%), participación de la Academia y público del territorio. Pertinencia y relevancia de los actores claves del territorio y cómo se vincula el Centro con dichos actores. La propuesta incorpora diversos aliados estratégicos, tanto del mundo privado, la academia y el sector público, que aportan recursos y acciones concretas para implementación del modelo. Por otro lado, presentan comité directivo de 7 instituciones, representativas del territorio, y según se solicita en bases, para su conformación: privados (Agrosuper, Cámaras de Comercio y Turismo de Melipilla y Alhué, ProCuracaví, Mall Espacio Urbano Melipilla), Academia (DUOC UC sede Melipilla) y Públicos (Gobierno Regional), cumpliendo con un 71% de representatividad de privados. 5. Elemento 5: Indicadores de impacto económico pertinentes y relevantes conforme al territorio en relación a la cobertura del Centro y despliegue propuesto, según indica el punto 1.7. Medición de resultados y/o desempeño. El oferente presenta un conjunto de indicadores pertinentes al modelo y a la propuesta presentada, incorporando los indicadores bases solicitados y variados adicionales, concordantes con el modelo de centros y a los ejes estratégicos definidos en las bases, como además al equipo de profesionales propuesto. 6. Elemento 6: Otros servicios del Centro adicionales a la propuesta. Se incorporan elementos adicionales a su propuesta: plataforma de proyectos y gestión Siena Cloud, ruedas de negocios con aliados estratégicos, Networking Temáticos para fortalecer Asociatividad, Escuelas de transformación digital, fortalecimiento empresarial femenino / juvenil, puntos de atención móvil con infraestructura, practicantes, tesistas, trabajo con focalización en turismo (sector potencial de desarrollo en el sector).
--	--	--	--	--	---

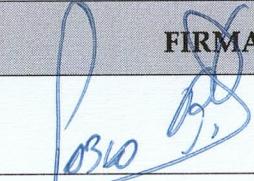

				<p>7. Elemento 7: Coherencia y pertinencia de la propuesta técnica y plan de gastos. Los aportes generales cumplen con lo requerido, en coherencia y pertinencia, en los componentes técnicos y económicos, y como se configura la gestión del centro para ello, incorporando los elementos necesarios para el funcionamiento, en los ámbitos respectivos de RR.HH., operación, entre otros, y considerando los valores referenciales indicados en las bases del concurso.</p> <p>La oferta cumple con la totalidad de elementos requeridos, de manera destacada, y es comparativamente la mejor, ya que incorpora una estructura metodológica atingente y un acabado análisis del territorio. A su vez, incorporan puntos móviles variados y un comité directivo representativo del sector. Asimismo, presenta diversos aliados estratégicos atingentes al territorio de intervención del centro, de forma clara y esquemática, proponiendo un modelo de articulación productiva territorial, que favorece el desarrollo de las líneas de trabajo del centro, y los ejes estratégicos de SCT para el programa.</p> <p>Factor Perfil y Experiencia del equipo del centro. La oferta obtuvo nota 7.00, el equipo propuesto cumple la experiencia y perfil atingente a los perfiles de cargo y región que se postula.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Jefe/a de Centro, Fernando Pérez Manríquez, cumple perfil del cargo, 10 años de experiencia según se solicita, en la región que postula, en asesorías y dirección de equipos y proyectos. ● Asesor/a Senior, Mauricio Esteban Espinoza Rodríguez, cumple con el perfil del cargo, 15 años de experiencia según se solicita, en la región que postula, en asesorías y gestión de negocios. ● Asesor/a Generalista, Rodrigo Gonzalo Torres Fernández, cumple con perfil del cargo, 10 años de experiencia según se solicita, en la región que postula, en asesorías y gestión de negocios. ● Asesor/a Generalista, Daniel Humberto Vicente López Alfaro, cumple con el perfil del cargo, presenta 9 años de experiencia requerida en el cargo, en la región que postula, en asesorías y gestión de negocios. ● Asistente Ejecutivo/Contable, Roberto Daniel Santana Flores, cumple con el perfil del cargo, 10 años de experiencia según se solicita, en la región que postula. <p>Criterio: Ubicación física. La oferta obtuvo 6.0 puntos totales, obteniendo nota 6.00.</p> <p>La oferta CUMPLE con 6 elementos que componen el criterio:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elemento 1: Visibilidad del Centro, tanto para los clientes que ingresan a sus espacios como para potenciales clientes y usuarios que transitan en el entorno. La infraestructura propuesta se encuentra en Barros 270, Melipilla, se encuentra en un lugar céntrico, visible desde la calle para cualquier persona.
--	--	--	--	---

				<p>2. Elemento 2: Accesibilidad del Centro en cuanto a la posibilidad de acceder a través de locomoción colectiva cercana al lugar. La infraestructura se encuentra a dos cuadras de la Avenida Vicuña Mackenna, vía principal de acceso y salida de la ciudad y arteria por donde circula el mayor porcentaje de locomoción interurbana y local.</p> <p>3. Elemento 3: Cercanía del Centro a los actores claves del territorio (Academia, Entidades Públicas, Entidades Privadas, comunidad empresarial). La ubicación propuesta se encuentra a tres cuadras de la Plaza de Armas, centro neurálgico de Melipilla, en donde se encuentran los principales centros comerciales, servicios generales a trámites de MYPES, además de las distintas reparticiones públicas.</p> <p>4. Elemento 4: Cercanía del Centro a los principales servicios de la ciudad (tales como bancos, instituciones financieras, entre otros). La ubicación propuesta se encuentra en lugar cercano al centro de Melipilla, y por ello cercano a servicios financieros y bancarios.</p> <p>5. Elemento 5: Pertinencia del precio de mercado. La infraestructura presentada tiene un valor mensual de \$1.400.000, lo cual es pertinente, según estándar requerido y su precio de mercado.</p> <p>6. Elemento 6: Elementos adicionales, tales como: Ubicación estratégica. La ubicación se encuentra en un lugar céntrico, ya posicionado transversalmente por proyectos anteriores relacionados (Casa del Adulto Mayor), en donde se realizaban talleres, ferias, exposiciones, entre otros; resultando con ello una ubicación estratégica.</p> <p>Si bien la oferta cumple con la totalidad de los elementos, no resulta ser comparativamente la mejor en los aspectos mencionados.</p> <p>Criterio: Pertinencia de los aportes. La propuesta económica presenta un aporte de cofinanciamiento de un 30.14% del costo total de ejecución del Centro, y a su vez propone un 4.29% de aportes pecuniarios.</p>
--	--	--	--	---

3. Conjuntamente, en caso que la entidad seleccionada no concrete la formalización, o se ponga término anticipado al Convenio, se procede a informar a los Oferentes calificados con nota final ponderada 5.00 o superior, según lista de prelación para ajuste y selección, que se informa a continuación:

ENTIDAD POSTULANTE	REGIÓN	CENTRO	NOTA FINAL
Instituto AIEP SpA	Metropolitana	Melipilla	6.15

Para constancia, firman:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Pablo Barahona Gaete	Profesional Gerencia de Centros de Desarrollo de Negocios	
René Benavente Jaque	Coordinador de Área, Gerencia de Desarrollo Empresarial	
Daniela Arriagada Torres	Ejecutiva de Fomento Dirección Regional Metropolitana	